

Serie de evaluaciones de proyectos

[27/2023](#)

**Evaluación final del proyecto
“Ordenación Forestal Sustentable y
Conservación de Bosques en la
Perspectiva Ecosocial”**

**Código de proyecto: GCP/VEN/011/GFF
Código FMAM: 5410**

Respuesta de la Administración

Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			Financiamiento adicional necesario
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	
<p>Recomendación 1.</p> <p><i>Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO:</i></p> <p>Dada la importancia del SINIIF como base para la toma de decisiones en materia forestal, considerando la importancia del sector forestal para la economía nacional, la conservación de la biodiversidad y la atención al cambio climático, y las nuevas iniciativas en las que FAO participará usando el SINIIF (p.ej. GCP/VEN/020/GFF y GCP/VEN/023P/GFF), se recomienda continuar con su fortalecimiento a través de:</p> <p>i. La generación de una interfaz más amigable para los usuarios, que contenga la descripción y contenido de cada uno de sus módulos, así como el aseguramiento de la calidad de sus contenidos y eliminación de errores de escritura.</p> <p>ii. La culminación del Inventario Nacional Forestal y su incorporación al SINIIF, para que este pueda servir para hacer inferencias con una base estadística y pueda ser factible su uso para elaborar los informes vinculados con el cumplimiento de las</p>	Aceptada	<p>La administración acepta la recomendación 1, reconociendo su importancia estratégica para el monitoreo de bosques y la toma de decisiones sobre el patrimonio forestal del país, por ello la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo trabajará en la mejora de la interfaz con descripción de sus módulos y corrección de errores en la versión del SINIIF entregada por el proyecto en su proceso de cierre para hacerlo más amigable a los usuarios finales de este.</p> <p>Además, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO continuarán impulsando el desarrollo, actualización, implementación y mejora del SINIIF en los nuevos proyectos conjuntos de la cartera de cooperación técnica en materia forestal y ambiental.</p> <p>El proyecto GCP/VEN/023P/GFF: "Conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica en la cuenca del río Caroní" incorporó en su marco de resultados el producto 1.1.2: "Formulación y desarrollo de un sistema geoespacial de seguimiento y evaluación para la gestión sostenible e integrada del paisaje, que incorpore elementos hidrometeorológicos/hidrológicos, servicios ecosistémicos, diversidad biológica y amenazas medioambientales" que se estima deba interoperar con el SINIIF conforme a lo descrito en su PRODOC.</p>	Representación de FAO en Venezuela (FAOVE)- Representante Asistente (AFAOR) para Programas con apoyo de los CTP y equipos técnicos de los proyectos de la cartera de cooperación técnica internacional en materia forestal y ambiental. En coordinación con el Punto Focal Operativo del GEF en Venezuela y las dependencias pertinentes del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, especialmente las Direcciones Generales de Patrimonio Forestal y Tecnologías de la	Primer a Cuarto Trimestre de 2024	Si

Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
Contribuciones Nacionales Determinadas para la mitigación del cambio climático y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros informes. Para ello, se requerirá del establecimiento de un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.		<p>También se tiene previsto que en la formulación del proyecto GCP/VEN/11199P/GFF: "Gestión integrada de Paisajes Sostenibles para la conservación del bioma forestal Amazonas" incorporará en su diseño, el fortalecimiento y aprovechamiento del SINIIF y el futuro Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.</p> <p>En vista de que el proyecto GCP/VEN/020/GFF mencionado en la recomendación, ya se encuentra en implementación y durante su formulación, esto no se incluyó esto en el Marco de Resultados ni Presupuesto, se estudiarán alternativas técnicas y presupuestarias que pudiesen permitir el apoyo indirecto al SINIIF.</p> <p>A partir de las bases de datos del SINIIF, se puede consolidar el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques del país.</p> <p>En cuanto a la culminación del Inventario Nacional Forestal, esta es una responsabilidad del ejecutivo nacional (Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo) que requeriría de una alta inversión financiera y técnica que no permitiría su viabilidad y concreción en el corto plazo. Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y FAO explorarán alternativas de movilización de recursos y socios para el Inventario Forestal Nacional, y una vez se cuente con los recursos necesarios, el mismo se podría retomar haciendo uso de los informes generados por el proyecto evaluado, disponibles en el SINIIF sobre</p>	Información y la Comunicación.		

Evaluación final del proyecto “Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial” – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
		los tipos de bosques presentes en Venezuela. Se puede avanzar también en la consolidación de la información sobre Biodiversidad y las iniciativas que fortalecen las contribuciones nacionalmente determinadas, acciones y medidas de adaptación, mitigación y monitoreo del cambio climático.			
<p>Recomendación 2.</p> <p><i>Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, la FAO y la Empresa de Propiedad Social Directa Comunal de Atención Telefónica Ejido (EPSDC) Tukupu:</i></p> <p>Las responsabilidades adquiridas por la empresa Tukupu, a través del comanejo establecido entre esta, el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la ENAFOR para el aprovechamiento forestal de las áreas de la Reserva Forestal Imataca concedidas, requieren de la consolidación de sus capacidades para continuar y liderar la aplicación del Manejo Forestal Sostenible en la Reserva y asegurar la obtención de los beneficios económicos y sociales que se esperan de esta, así como afianzar el comanejo establecido. En este sentido se sugiere:</p> <p>i. Diseñar e implementar un plan de reforzamiento de capacidades técnicas, administrativas y</p>	Aceptada	<p>La administración acepta de recomendación 2, considerándola fundamental para garantizar la sostenibilidad de la intervención realizada por el proyecto, por lo que se compromete a diseñar un plan de capacitación e intercambio de experiencias para el reforzamiento de capacidades técnicas, administrativas y organizacionales para la EPSDC Tukupu, con participación de un equipo multidisciplinario de especialistas de la FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (incluyendo a las puntos focales en género y pueblos indígenas), así como la posible contratación de un(a) experto(a) en organizaciones del poder popular y el sistema económico comunal con experiencia en capacitación a empresas de propiedad social, con miras a incrementar el personal indígena que seguirá asumiendo paulatinamente funciones en los diversos departamentos de la empresa.</p> <p>Este plan será implementado con recursos propios de la empresa indígena y otras fuentes públicas y privadas que se pudiesen movilizar con apoyo de FAO y el Ministerio del Poder Popular para el</p>	Representación de FAO en Venezuela (FAOVE)- Representante Asistente (AFAOR) para Programas con apoyo de los puntos focales en género y pueblos indígenas, en coordinación con las áreas sustantivas relevantes del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y los ministerios de Comunas y Pueblos Indígenas y otros socios como ONU Mujeres, OIM, Universidad Nacional	Tercer y cuarto trimestre de 2023.	Si

Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
<p>organizacionales de la empresa, que incluya intercambios de experiencias con otras empresas de propiedad social, con el apoyo de una persona especialista en organizaciones del poder popular y el sistema económico comunal. El plan debiera incluir también el fortalecimiento del enfoque de género.</p> <p>ii. Asegurar el acompañamiento estrecho de la empresa a través de la colaboración con el Ministerio del Poder Popular de las Comunas y Movimientos Sociales, el Ministerio de los Pueblos Indígenas y ONU Mujeres.</p> <p>iii. Continuar con el proceso para renovar a la brevedad posible las vocerías de la empresa, que son las personas encargadas de su funcionamiento, dado que la legislación señala que cada dos años se deben organizar elecciones populares para su renovación.</p> <p>iv. Incluir como parte de las funciones de la empresa, liderar el seguimiento y mantenimiento de las reforestaciones realizadas en el marco del proyecto.</p>		<p>Ecosocialismo, incluyendo alianzas que ya se han establecido o podrían establecerse con instituciones públicas, empresas privadas y otras agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela.</p> <p>FAO Venezuela presentó una propuesta de proyecto ante CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, para el "Desarrollo de sistemas productivos resilientes dirigidos a población Indígena, en favor de una mejora de su situación socioeconómica, alimentaria y de protección." que incluye un producto para el "Fortalecimiento de capacidades de gestión y comercialización de la Empresa Social Tukupu".</p> <p>FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo ya han establecido contactos con los Ministerios para Pueblos Indígenas, y Comunas y Movimientos Sociales, así como con ONU Mujeres en Venezuela, habiéndose establecido diversos mecanismos de coordinación en apoyo a la EPSDC Tukupu, los que se seguirán fortaleciendo mediante reuniones semestrales entre representantes de FAO, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, Tukupu y esos socios estratégicos.</p> <p>El pasado 19 de abril de 2023 se realizó una Asamblea con las comunidades beneficiarias con ocasión de las elecciones para la renovación de las autoridades de la Capitanía General de las comunidades Kariña de la Reserva Forestal Imataca, resultando en la reelección</p>	Experimental de Guayana (UNEG).		

Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
v. Comunicar a los miembros de las comunidades indígenas sobre el objetivo y uso de los bienes brindados por el proyecto a la empresa Tukupu (p.ej. las motocicletas) para atender la confusión que existe actualmente sobre estos bienes.		<p>de Cecilia Rivas como capitana general de las comunidades Kariña hasta 2027 y vocera principal de la EPSDC Tukupu hasta 2025. El proceso de renovación de las vocerías de la EPSDC Tukupu se contó con la participación activa y directa del Ministerio de Comunas y Movimientos Sociales, y ya se cuenta con todos los registros validados por los entes competentes.</p> <p>La EPSDC Tukupu ajustará sus estatutos para incluir la función de seguimiento y mantenimiento de las reforestaciones realizadas en el marco del proyecto.</p> <p>En atención a la recomendación sobre la importancia de informar a los miembros de las comunidades indígenas sobre el objetivo y uso de los bienes transferidos por el proyecto a la EPSDC Tukupu, en la asamblea eleccionaria del 19/04/2023 se informó a las comunidades indígenas y sus autoridades sobre los bienes y los usos asignados a la EPSDC Tukupu. Así mismo, en el ya mencionado proceso de renovación de vocerías de Tukupu y los consejos comunales que la sustentan ante el Ministerio de Comunas y Movimientos Sociales, se presentó el informe de gestión ante las comunidades que integran el comité directivo de la empresa, explicitando el uso de los bienes asignados a la misma. Se aclaró que los bienes y equipos, (incluidas las motocicletas), no se distribuyen en las comunidades, puesto los mismos están al servicio de las actividades socio-productivas propias de la</p>			

Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
		<p>empresa, y lo que sí se distribuye a las comunidades son los beneficios generados por el comanejo forestal de la EPSDC Tukupu, a través de la atención de las necesidades básicas de salud, alimentación, educación, transporte, apoyos financieros para producción y comercialización de rubros agrícolas (herramientas, semillas, insumos, etc.), así como financiamiento a casos especiales de salud.</p> <p>Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, FAO y la EPSDC Tukupu volverán a informar a las comunidades beneficiarias sobre el funcionamiento de la empresa Tukupu, destacando aspectos relativos a su estructura, mecanismos de gestión y dirección, rol de las comunidades y sus formas de organización comunitaria de base (consejos comunales), responsabilidades, mecanismos de comunicación y divulgación de resultados alcanzados, actividades realizadas, distribución de beneficios,, luso de os bienes e insumos asignados por el proyecto a la empresa indígena, entre otros aspectos relevantes, durante la próxima inauguración de la carpintería artesanal semi-industrial.</p>			
<p>Recomendación 3. <i>Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO:</i> Para reforzar las capacidades técnicas y prácticas de los funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo en</p>	Aceptada	La administración acepta la recomendación 3, y en ese sentido, los nuevos proyectos como el GCP/VEN/020/GFF han incorporado en sus PRODOC la figura del Comité Técnico Consultivo conformado por especialistas del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y otros proyectos en	Representación de FAO en Venezuela-AFAOR Programas con apoyo de los(as) Coordinadores(as) Técnicas y	Tercer trimestre de 2023 a Cuarto Trimestre de 2024.	No

Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
<p>la ejecución de proyectos similares (p.ej. GCP/VEN/020/GFF; GCP/VEN/023P/GFF y el proyecto en fase de conceptualización sobre gestión de paisajes sostenibles en el estado Amazonas, Venezuela) y fortalecer el trabajo en terreno y con las comunidades indígenas, se recomienda:</p> <p>i. Designar a funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo para hacer el seguimiento de los productos y trabajos en terreno para cada componente. Esto permitirá reforzar la presencia del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo en terreno y la supervisión directa de los trabajos realizados.</p> <p>ii. Contratar a equipo profesional local que pueda dar seguimiento y supervisión a las actividades en campo de manera constante para que no se pierda continuidad en los trabajos emprendidos.</p> <p>iii. En particular, sobre las comunidades indígenas el proyecto realizó un trabajo eficaz con algunas áreas de mejora (que pueden ser útiles para proyectos futuros similares como el</p>		<p>formulación también incluirán esta figura que permite al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo designar funcionarios técnicos que apoyen la implementación y el seguimiento en terreno de las acciones adelantadas por los distintos componentes de cada proyecto. Ya se cuenta con apoyo de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo para la supervisión en campo de acciones desarrolladas por el proyecto GCP/VEN/020/GFF.</p> <p>Los nuevos proyectos están contratando localmente a los equipos técnicos necesarios para las funciones de campo con estación de trabajo permanente en las zonas de implementación directa de los proyectos, práctica que se mantendrá en los futuros proyectos de cooperación técnica ambiental que adelanten conjuntamente la FAO y el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.</p> <p>La FAO y el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo aplicarán las recomendaciones sobre la visibilización de las comunidades indígenas que habitan en las áreas de implementación de proyectos conjuntos. Por ejemplo: el PRODOC del proyecto para la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en la cuenca del río Caroní GCP/VEN/023P/GFF, consideró la realización del diagnóstico cultural, social y económico para su caracterización y el diseño de actividades pertinentes</p>	<p>responsables de M&E y pueblos indígenas de los proyectos, en coordinación con la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales como Punto Focal Operativo del GEF y otras direcciones y entes adscritos del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo relevantes para estos fines.</p>		

Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
<p>proyecto GCP/VEN/023P/GFF), por lo que se sugiere: i) visibilizar a las comunidades indígenas como actores clave para la conservación y uso sostenible del bosque en el diseño del proyecto; ii) realizar un diagnóstico cultural, social y económico (p.ej. nivel de alfabetismo, medios de subsistencia principales, costumbres, etc.) que permita caracterizar a las comunidades indígenas y proponer actividades acordes con esas características; iii) revalorizar y documentar su conocimiento ancestral y costumbres (p.ej. bailes, ceremonias y cantos, etc.) vinculadas con la conservación y el aprovechamiento del bosque y ligarlo con las actividades del proyecto, por ejemplo, con el monitoreo participativo, para contribuir a una mayor apropiación de las actividades; iv) reforzar la aplicación del Consentimiento Previo, Libre e Informado durante la fase de diseño o ejecución del proyecto, siguiendo los pasos señalados en la guía de la FAO y documentando todo el proceso; y v) contar con una persona</p>		<p>dentro de su cosmovisión tradicional, revalorizando sus costumbres ancestrales vinculadas a la conservación y aprovechamiento sostenible de sus bosques. Asimismo, se reforzó la aplicación del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) como política mandatoria del Estado venezolano, la FAO y el GEF. Se contó con una especialista en el abordaje a comunidades indígenas durante el diseño del proyecto, lo cual también se contempla en la fase de implementación (CLPI continuo y permanente+ experto(a) en pueblos indígenas).</p> <p>Siguiendo con la práctica antes descrita también se contempla en el diseño y eventual implementación del proyecto nacional enmarcado en el programa integrado para el bioma amazónico, la visibilización y valoración socio-cultural y económica ancestral de las comunidades indígenas que habitan en los bosques del Amazonas venezolano, contando con un(a) experto(a) en el abordaje de estas comunidades y la aplicación del CLPI.</p>			

Evaluación final del proyecto “Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial” – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
experta en el abordaje de comunidades indígenas, durante el diseño y la ejecución del proyecto, como parte del equipo base del proyecto, que apoye en las actividades antes mencionadas.					
<p>Recomendación 4.</p> <p><i>Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y la FAO:</i></p> <p>Dada la contribución del proyecto a la atención de las brechas de género identificadas por el proyecto, se recomienda la sistematización y documentación de esta contribución a través de la recopilación y análisis robusto de la información pertinente (más allá de la recopilación de las actividades realizadas), y la generación de material documental y gráfico.</p>	Aceptada	<p>La administración acepta la recomendación 4, y por tanto, la FAO coordinará con el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, y los Ministerios para Pueblos Indígenas y Comunas, lo relativo a la sistematización y documentación de las experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de género derivadas de la implementación del proyecto GCP/VEN/011/GFF.</p> <p>Se contratará a un(a) especialista para que adelante esta labor, para lo cual se contará además con apoyo de un equipo interdisciplinario de FAOVE, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y otros ministerios conformados por especialistas y puntos focales en Género, Pueblos Indígenas, Gestión del Conocimiento y Comunicaciones.</p>	FAOVE- AFAOR Programas con apoyo de Puntos Focales y especialistas en Género, Pueblos Indígenas, Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	Cuarto Trimestre de 2023 a Segundo Trimestre de 2024	Si
<p>Recomendación 5.</p> <p><i>Para la FAO:</i></p> <p>Al considerar las áreas de mejora identificadas en el seguimiento del proyecto y en los ajustes realizados al Marco de Resultados, se sugiere que solo</p>	Aceptada	Los nuevos proyectos de la cartera de cooperación ambiental internacional entre FAO y Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo con financiamiento del GEF, cuentan con apoyo de expertos en Marco Lógico tanto de FAO RLC como de FAO HQ en sus fases de formulación y revisión previa a la aprobación del socio de recursos. Se	FAOVE- AFAOR Programas, Coordinadores(as) Técnicos(as) de Proyectos y Especialistas en	Inmediata y permanente.	No

Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
una persona especializada se haga cargo del SyE y se asegure que, en caso de requerirse, las modificaciones al Marco de Resultados se realicen usando indicadores SMART y se reafirme su lógica vertical y horizontal. Para ello, se podría auxiliar de un experto en Marco Lógico de la oficina regional o central de la FAO y, en su caso, también podrá apoyarse de la propuesta de ajustes que se pudieran derivar de la Revisión de Medio Término. Además, la persona especializada debiera implementar un sistema de seguimiento del proyecto que sea estratégico y práctico. Para ello, se podrá apoyar de los miembros del equipo del proyecto y, en caso de requerirse, de una persona especializada en la gestión del conocimiento, para contar con los insumos necesarios para el seguimiento. En su caso, la persona encargada de la gestión del conocimiento, además de brindar insumos para el seguimiento, podrá apoyar en la sistematización de la información generada por el proyecto. Asimismo, la persona a cargo del SyE deberá generar los formatos y definir las metodologías para que el equipo del proyecto le brinde los insumos que requiera para su trabajo.		<p>promoverá la creación de un checklist avalado por FAO RLC y HQ para la revisión cruzada de indicadores y así garantizar que sean SMART desde su diseño.</p> <p>Además, tanto en fase de formulación como de implementación se contempla para cada proyecto, la contratación de un(a) Especialista en Seguimiento y Evaluación durante todo el periodo de implementación, siendo esta persona la encargada de diseñar e implementar el Plan de M&E, generar formatos y definir metodologías de S&E para que el equipo técnico de los proyectos suministre los insumos necesarios para desarrollar su trabajo y generar los reportes necesarios, así como de asegurarse que los eventuales ajustes al marco de resultados se realicen en base a indicadores SMART.</p> <p>También se están considerando en los nuevos proyectos, la inclusión de especialistas en gestión del conocimiento, género y comunicaciones que complementan y retroalimentan el S&E, bajo el liderazgo del especialista en S&E y el coordinador del proyecto.</p> <p>La lógica de implementación de proyectos tiende hacia el trabajo programático de la Representación de la FAO en Venezuela, por lo que los especialistas de S&E de los proyectos también podrían eventualmente coordinarse bajo el paraguas de un programa de cooperación en materia ambiental, potencialmente optimizando tiempo y recursos,</p>	Seguimiento y Evaluación		

Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
		<p>estandarizando sistemas de S&E, potenciando el aprendizaje y la generación de lecciones a nivel de programa, tal como se hace actualmente en el programa de Emergencia y Resiliencia de la Representación de la FAO en Venezuela.</p> <p>Para algunas actividades muy específicas y especializadas que sean requeridas por los proyectos, se continuarán contratando servicios o personal especializado temporal que apoye las funciones de S&E, por ejemplo, en análisis de imágenes satelitales, SIG u otros que no necesariamente sean del campo de especialización técnica del(la) responsable de S&E y se requiera para el buen desarrollo del proyecto.</p>			
<p>Recomendación 6. <i>Para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo:</i></p> <p>Para asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados en la implementación de un Manejo Forestal Sostenible en el país, y mantener un entorno favorable para la aplicación de las capacidades adquiridas, se recomienda aprobar la norma técnica sobre criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental y social, y la propuesta de Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Co-manejo Forestal,</p>	Parcialmente aceptada	<p>La administración acepta parcialmente la recomendación 6, ya que la implementación de la misma está sujeta a los procesos internos burocráticos del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo que sigue una secuencia vertical de niveles autorizatorios establecidos para llegar a su aprobación.</p> <p>Los documentos citados están en la ruta de trabajo en las instancias internas del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo que deben llevarlos al despacho del ministro para su aprobación y trámite ante instancias superiores de ser necesario, como en el caso la propuesta del Decreto Presidencial debe pasar por revisión de la Procuraduría General y la Vicepresidencia de la República antes de ser elevado</p>	Representación de FAO Venezuela-AFAOR Programas, en coordinación con las Direcciones Generales de Integración y Asuntos Internacionales, Patrimonio Forestal y Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo.	Tercer y cuarto trimestre de 2023.	No

Evaluación final del proyecto "Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial" – Respuesta de la Administración					12/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, Parcialmente aceptada or Rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad responsable	Periodo	Financiamiento adicional necesario
que se constituye como la propuesta de política nacional en materia de co-manejo.		<p>a consideración del Presidente de la República para su promulgación. Por lo tanto, escapa de las atribuciones y capacidades de compromiso de la administración para su concreción.</p> <p>La Oficina de Asuntos Internacionales e Integración y la Dirección General de Patrimonio Forestal del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo harán abogacía para la aprobación y publicación oficial de la norma técnica de criterios e indicadores de sustentabilidad ambiental y social por parte de dicho Ministerio e impulsarán en el marco de sus competencias el análisis en las instancias pertinentes del Estado venezolano, de la propuesta de Decreto Presidencial para la Creación del Sistema Nacional de Comanejo Forestal, aunque recalca que no está en capacidad de asegurar en esta instancia, su promulgación a nivel presidencial.</p>			

Oficina de evaluación
E-mail: evaluation@fao.org
Dirección web: www.fao.org/evaluation

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma, Italia